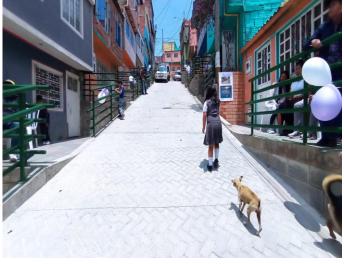


INDICE







- Contexto Institucional
- Diagnóstico socio, ambiental y urbano
- La CVP en el Plan de Desarrollo Distrital
- La CVP POT
- Contribución a la ciudad informal
- CVP y el derecho a la ciudad
- Cumplimiento de metas y logros
- Recomendaciones y retos

Naturaleza Jurídica

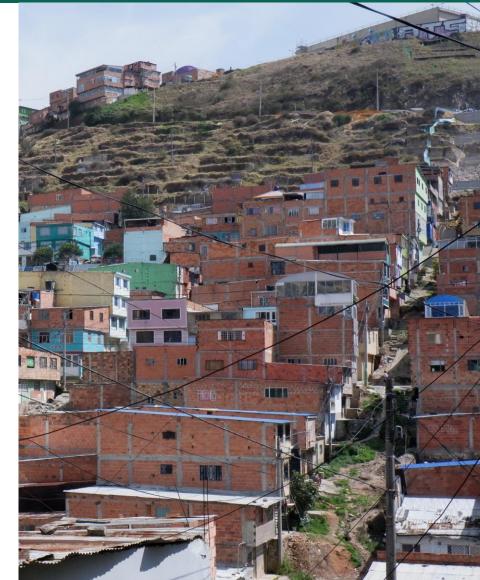
La Caja de la Vivienda Popular es un Establecimiento Público del Distrito Capital, adscrito a la Secretaria Distrital del Hábitat, dotado de personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa.



Misión

Plan Estratégico

La Caja de la Vivienda Popular tiene como misión transformar y mejorar la vivienda, el hábitat y las condiciones de vida la población de estratos 1 y 2 de Bogotá Región, a través de la implementación de los programas de Reasentamientos, Titulación de Predios y Mejoramiento de Vivienda y de Barrios, en cuyo marco desarrolla intervenciones integrales y sostenibles que reconocen las particularidades del hábitat popular. La CVP promueve el ejercicio de los derechos ciudadanos, la participación activa de la ciudadanía y el goce efectivo de la ciudad, contribuyendo a la disminución de la segregación socio espacial de la ciudad y a la mitigación de los impactos ambientales que genera la ocupación del territorio de la ciudad y su región.



Plan Estratégico

En 2024 la Caja de la Vivienda Popular será reconocida por su liderazgo e impacto en el mejoramiento integral de la vivienda y la calidad de vida de los hogares de estratos 1 y 2 de Bogotá Región, y por generar, a través de su conocimiento del hábitat popular, procesos sostenibles de construcción y transformación del hábitat, que aporten a consolidar un nuevo contrato social y ambiental en la ciudad y su entorno.



Plan Estratégico

1

Contribuir e incidir en los procesos de ocupación y urbanización ordenada del territorio para salvaguardar la vida de la población de los estratos 1 y 2 de Bogotá Región localizados en predios de alto riesgo no mitigable, garantizando el acceso a viviendas seguras y asequibles; y acompañar procesos de reasentamiento que forjen comunidades resilientes, sostenibles e incluyentes.

2

Promover la inclusión social y la seguridad jurídica de la población que habita en los asentamientos de origen informal, para garantizar que ésta pueda tener igualdad de oportunidades, ejercer plenamente sus derechos, realizar sus deberes y disfrutar de los beneficios de vivir en la ciudad región legal.

3

Desarrollar intervenciones y procesos integrales y participativos de mejoramiento del hábitat para elevar la calidad de vida de los sectores populares, contrarrestar la segregación socio espacial y garantizar la apropiación ciudadana y sostenibilidad de los entornos barriales.

Plan Estratégico

4

Reconocer, consolidar y dignificar la vivienda y el hábitat popular mediante intervenciones de mejoramiento, construcción y asistencia técnica de calidad, para generar oportunidades, fortalecer las capacidades ciudadanas, y garantizar la sostenibilidad de los asentamientos de la población de estratos 1 y 2 de Bogotá y su región.

5

Diseñar e implementar estrategias de gestión y articulación intra e interinstitucional para realizar transformaciones territoriales integrales y sostenibles, que potencien impactos sociales y ambientales positivos, generen espacios de diálogo abierto y permanente con la ciudadanía, contribuyan a fortalecer el tejido social y el vínculo ciudadano en Bogotá y su región, y consoliden las relaciones de confianza con los usuarios y población objetivo de la entidad, generando productos y servicios acordes con sus necesidades y demandas.

Diagnóstico e identificación de factores estratégicos

Hogares urbanos

Brecha urbano - rural

Hogares rurales



14,1% Hogares en déficit habitacional

353.580 hogares

3,85% de los hogares necesitan acceder a una nueva

10,14% requieren mejoramiento habitacional.



Vive en una vivienda conectada a alcantarillado



Cuentan con servicio de recolección de basura





52,16% Hogares en déficit habitacional 2.553 hogares

8,54% de los hogares necesitan acceder a una nueva

46,62% requiere mejoramiento habitacional.



27,7%

Vive en una vivienda conectada a alcantarillado



Elimina las basuras de forma adecuada

Viviendas informales (2010-2021)

Fuente: DANE - CEED 2021.

12 mil

Viviendas de interés

social promedio al año

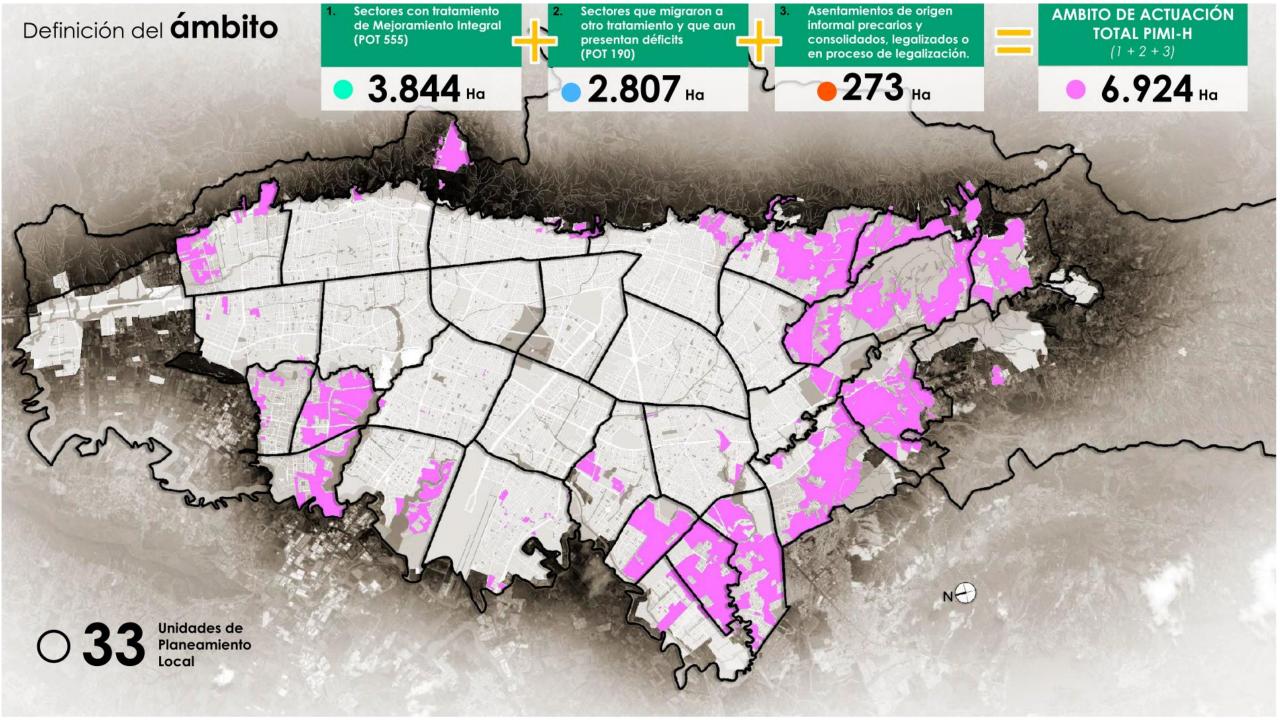
17 mil Viviendas informales Promedio al año

Fuente: CNPV- 2018 Elaboración propia SIS * Cuantitativo 3.86 %

* Cualitativo 10.21 %

Ciudad formal e informal

Fuente: DANE - CEED 2021.

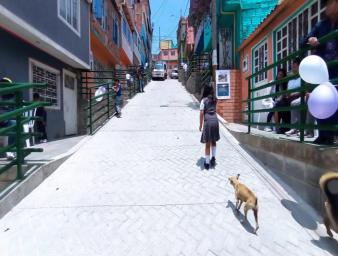


La CVP en el POT BOGOTÁ REVERDECE 2022-2035









INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN:

- ✓ PIMI-Hábitat (áreas priorizadas)
- ✓ Plan Vecinos (VIS-VIP en AA Estructurante en áreas deficitarias)

PROGRAMAS:

- Programa conectividad ecosistémica, reverdecimiento y atención de la emergencia climática:
 - 7. Subprograma de reasentamiento.
- Programa de Hábitat y Vivienda Popular:
 - 1. Cualificación del hábitat Curaduría Pública Social
 - Plan terrazas
 - 3. Vivienda de Interés Social y Prioritario
 - 4. Mejoramiento Integral del Hábitat
 - 5. Saneamiento y Titulación







× × ×

Contribución CVP - Ciudad

informal.



- √ 3071 Títulos de propiedad entregados
- √ 1774 Hogares reasentados
- ✓ 1092 actos de Curaduría pública social
- ✓ Asistencia técnica y diseños
- √ 139 Hogares con Banco de materiales(\$6.000.000 c/u)
- √ 925 viviendas adjudicadas y en ejecución.

BOGOTA

SOCIAL BOGOTA

Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial- FUSS, corte 31 de octubre de 202β.....

Relación CVP y derechos a la ciudad





- √ 50 barrios mejorados (Calzadas-vías, escaleras, Bahías)
- ✓ 291.000 ciudadanos beneficiarios
- ✓ 2 Ecobarrios en ejecución
- ✓ Espacios de Dialogo
 Ciudadano, mediados por
 gobernanza colaborativa, y
 capacitaciones con enfoque de
 genero.

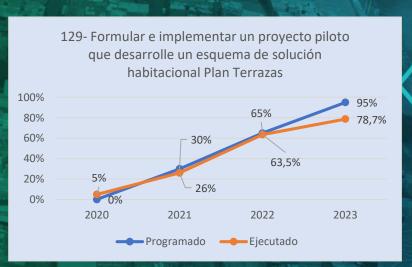
Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial- FUSS, corte 31 de octubre de 2023 | 10007

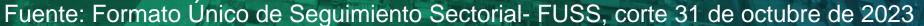
Cumplimiento de metas y logros CVP- Plan de Desarrollo











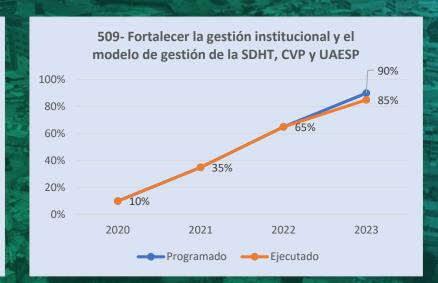






Cumplimiento de metas y logros CVP- Plan de Desarrollo

134- Titular 2.400 predios registrados en las 20 localidades \$3.500 \$ 3.240 \$3.000 \$ 2.345 \$ 3.071 \$ 2.500 \$ 2.000 \$ 1.438 \$ 1.500 \$ 433 \$ 2.100 \$ 1.000 \$ 500 \$ 1.200 \$ 0 2020 2021 2022 2023 ---- Programado **—**Ejecutado





Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial- FUSS, corte 31 de octubre de 2023

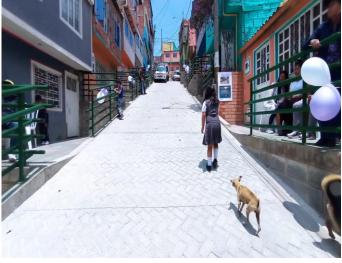




Retos







- Control de la ocupación de áreas intervenidas con el programa de reasentamiento
- Disminución del déficit cualitativo (reforzamiento, Plan Terrazas, Mejoramiento habitabilidad), optimización de recursos y eficiencia Curaduría Social.
- Fortalecer la participación ciudadana en los proyectos de mejoramiento de barrios.
- Fortalecer la intervención en la ciudad informal